

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA REPERCUSIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN EL ECOSISTEMA DEL DERECHO DE AUTOR

INTRODUCCIÓN

Durante la 42.^a sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR), tendrá lugar una sesión informativa sobre la repercusión de la pandemia de COVID-19 en el ecosistema del derecho de autor. Con el fin de evaluar la "repercusión en el ecosistema cultural, creativo y educativo, incluidos el derecho de autor, los derechos conexos y las limitaciones y excepciones", la Secretaría invita a los Estados miembros y observadores a que compartan ejemplos de situaciones que se produjeron y las medidas que se tomaron o las intervenciones que se realizaron durante la pandemia de COVID-19 con respecto a los sectores o instituciones que se examinarán en la sesión informativa. Le agradeceremos que describa esas situaciones o medidas proporcionando la información que se solicita a continuación. Si pudiera facilitarnos algunos elementos de su respuesta antes del 15 de marzo, ello facilitaría la elaboración de un documento informativo. Además, todas las aportaciones recibidas hasta el día anterior a la sesión informativa se cargarán (con su permiso) en el sitio web de la OMPI.

Envíe este formulario por correo electrónico a la dirección copyright.mail@wipo.int con el asunto "Sesión informativa".

Field Co

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

1. Nombre completo de la entidad o persona que presenta la respuesta.
Registro de Propiedad Intelectual del Registro Nacional

2. Persona de contacto con dirección de correo electrónico y número de teléfono para preguntas o aclaraciones.
Gabriela Murillo Durán gmurillo@rnp.go.cr (506) 22020747

Field Co

3. ¿Aceptaría que su respuesta se hiciera pública (por ejemplo, publicada en el sitio web de la OMPI)?

- Sí
 No

4. ¿Acepta que la información contenida en sus respuestas se mencione en los estudios y presentaciones para la sesión informativa?

- Sí
 No

5. **Breve** descripción de ejemplos, medidas o intervenciones que se llevaron a cabo (máximo de 200 palabras).

- El Registro de Propiedad Intelectual implementó para sus usuarios la posibilidad de presentar vía correo electrónico escritos adicionales y contestar prevenciones en los

expedientes de inscripción de obras, contratos, donde el solicitante esté debidamente acreditado.

- Durante la pandemia el Registro continuó brindando capacitaciones online a solicitud de parte interesada por medio de la plataforma Zoom o Teams. Además a través del Facebook live del Registro Nacional se dan capacitaciones sobre generalidades del derecho de autor y conexos y otras figuras que regulan la Propiedad Intelectual .
- Se habilitó en el Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) la consulta sobre la materia de derecho de autor y derechos conexos (fascículos digitales y videos explicativos sobre el procedimiento de inscripción, que incluso se envía por correo electrónico).
- Se divulga por medio de las redes sociales del Registro Nacional los correos electrónicos y teléfonos disponibles para consultas de expedientes.
- Actualización de los formularios de obras literarias y artísticas para mayor facilidad del usuario al momento de su trámite.

6. Territorio donde tuvo lugar (continente, país y ciudad o región).
País

7. Sector o sectores relevantes.
Elija una opción, Elija una opción, Elija una opción

7.1 Observación o sector adicional no incluido en la lista:
Para todos los sectores creativos

8. Indique las principales enseñanzas de este ejemplo.
Facilitar a los usuarios a la inscripción de sus obras y producciones intelectuales, sin tener que trasladarse físicamente a las instalaciones del Registro.

9. Facilite enlaces a documentos relevantes u otras fuentes que puedan aportar más información sobre este ejemplo.
Haga clic o toque aquí para introducir el texto.

10. Indique cualquier comentario adicional.
Haga clic o toque aquí para introducir el texto.

[Fin del documento]